



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

18 de junio de 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El CONTRATO celebrado con la firma **EFEYSE S.R.L.**, por la **concesión de explotación del tendido de la red de fibra óptica de telecomunicaciones municipal en este Partido**, de propiedad municipal, de acuerdo a inventario que como anexo formó parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nro. 01/2021, celebrada al efecto, y de la cual resultara adjudicataria por Decreto Municipal Nro. 648/2021, conforme actuados obrantes en el Expte. 20.706-S,

Que el mentado contrato se hallan debidamente especificado las obligaciones para la empresa concesionaria, plazos, monto total de inversión mínima y otras cuestiones inherentes a la prestación de este servicio que mejore y amplíe la el sistema de conectividad y comunicaciones en esta ciudad,

Por ello

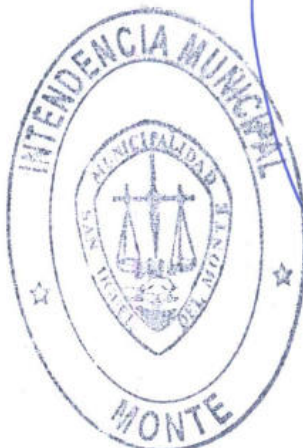
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**  
**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de celebrado con la firma **EFEYSE S.R.L. en su carácter de adjudicataria de la Licitación Pública Nro. 01/2021, representada por su Gerente, Señor SANTIAGO FERNÁNDEZ, DNI. 31.978.912,** para la **concesión de la explotación del teneido de la red de Fibra Óptica de Telecomunicaciones Municipal en este Partido**, conforme las especificaciones determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones que rigió la referida compulsa de precios y de acuerdo a los actuados obrantes en Expediente 20.706-Letra S; con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo que por el presente se aprueba y que como anexo forma parte integrante del presente.

**Artículo 2º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

**DECRETO N° 1.118**

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte